



ACTA COMISIÓN EVALUADORA 2º llamado del Fondo Concursables Municipal FONDEVE 2016

En Litueche a 30 de Junio de 2016, se constituye la Comisión Evaluadora, con el fin de realizar la evaluación de las propuestas presentadas en el contexto del 2° llamado del Fondo Concursable Municipal FONDEVE 2016, la comisión integrada por Sr. Julio Urrutia Aliaga, SECPLAC, Srta. Claudia salamanca Moris, DIDECO y Sra. Carmen Gloria Olguín Palma, Jefe de Dpto. Social.

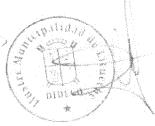
a).- ORGANIZACIONES POSTULANTES: A continuación se presenta la nómina de proyectos presentados por organización postulante:

N°	Organización	RUT	Proyecto
1	Junta de Vecinos El Cuzco	65.033.920-7	"Construcción de cocina"
2	Junta de Vecinos Cacerio Talca	75.960.210-2	"Equipamiento para la participación "
3	Junta de Vecinos El sauce	65.132.090-9	"Mejorando Nuestro Medio ambiente"
4	Junta de Vecinos Quelentaro	71.980.900-6	"Equipamiento para sede"
5	Junta de Vecinos Quebrada Honda	9.199.327-9	Mejorando nuestro Medio ambiente
6	Junta de Vecinos Villa San Vicente	65.295.190-2	"Reparación de Sede"
7	Junta de Vecinos Los Canelos	65.034.920-2	"Implementación Oficina Junta de Vecinos Los Canelos "
8	Junta de vecinos Nuevo Amanecer	65.038.531-4	"Implementación Sede Comunitaria"
9	Junta de Vecinos Manquehua	65.667.060-6	"Reparación de sede"
10	Junta de vecino Juntos por el Progreso	65.051.127-1	"Contendedores de Basura"

b).- ADMISIBILIDAD: De acuerdo a las bases del 2º llamado del Fondo Concursables Municipal FONDEVE 2016, la comisión procede a realizar análisis s de la documentación presentada, cuyo resultado es el siguiente:







N*	Organización	RUT	ADMISIBLE
1	Junta de Vecinos El Cuzco	65.033.920-7	SI
2	Junta de Vecinos Cacerio Talca	75.960.210-2	S
3	Junta de Vecinos El sauce	65.132.090-9	Si
4	Junta de Vecinos Quelentaro	71.980.900-6	SI
5	Junta de Vecinos Quebrada Honda	9.199.327-9	Si
6	Junta de Vecinos Villa San Vicente	65.295.190-2	
7	Junta de Vecinos Los Canelos	65.034.920-2	Š
8	Junta de vecinos Nuevo Amanecer	65.038.531-4	- ši
9	Junta de Vecinos Manquehua	65.667.060-6	SI
10	Junta de vecino Juntos por el Progreso	65.051.127-1	NO.

La comisión establece que el proyecto presentado por la Junta de Vecinos Juntos por el Progreso RUT N° 65.051.127-1, se encuentra inadmisible debido a que la cotización presentada no incluye el aporte propio de acuerdo a lo indicado en el punto N°3 de las bases de postulación del 2º liamado del Fondo Concursables Municipal FONDEVE 2016.

c).- EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

La comisión a continuación presenta el resultado de evaluación de las propuestas de acuerdo a ponderaciones obtenidas por proyectos presentados válidamente:

N°	Organización	PUNTAJE PARCIAL OBTENIDO SEGÚN CRITERIO DE EVALUACION						
www.grggggg.co.co.co.		Antigüedad	Participación Unco	2° Postulación	Respaldo Proyecto	Aporte Propio	Aporte Fondeve	Puntaje
1	Junta de Vecinos El Cuzco	10	10	15	30	20		90
2	Junta de Vecinos Caserio Talça	10		15	30	20	\$	90
3	Junta de Vecinos El sauce	10	10	15	15	20-	5	75
4	Junta de Vecinos Quelentaro	10	15.		15	10		70
5	Junta de Vecinos Quebrada Honda	10-	O.	The special control of a state of the special control of the special	30	20		65
6	Junta de Vecinos Villa San Vicente	10	10	15	15	.10	5	65
7	Junta de	10 coaiida	10	15	.15	10		65

	3	Junta de	3	1		The Section Sec			41/
· · ·	-	vecinos		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	15	30	10	5	63
	and the second	Nuevo	· · ·			W. A.			
Virtus		Amanecer	·			an an adoption			
9		Junta de	10	10	-	the second secon			
	Sichelanien	Vecinos		The state of the s	V	10	20	. 5	55
· L	باستورت	Manquehua							
			and the second s	Engineering control of the control o	and the second advantage of the second secon		and the second s		

d).- CONCLUSION: En atención a lo establecido en las bases del 2º llamado del Fondo Concursables. Municipal FONDEVE 2016 se presenta el monto solicitado por cada organización para la ejecución de su proyecto considerando el monto total disponible es de \$5.870.382 (cinco millones ochocientos setenta mil trescientos ochenta y dos pesos), pudiendo financiar la totalidad de proyectos presentados y que se encuentran admisibles tal como a continuación se indica:

N*	ORGANIZACIÓN	RUT		MONTO FONDEVE	
1	Junta de Vecinos El Cuzco	65.033.920-7	"Construcción de cocina"		
Ž	Junta de Vecinos Cacerio Talca	75.960.210-2	"Equipamiento para la participación	\$ 630.09	
3	Junta de Vecinos El sauce	65.132.090-9		\$ 525.254	
l			"Mejorando Nuestro Medio ambiente"	\$ 671.000	
***********************	Junta de Vecinos Quelentaro	71.980.900-6	"Equipamiento para sede"	\$ 684.488	
	Junta de Vecinos Quebrada Honda	9.199.327-9	Mejorando nuestro Medio ambiente	\$ 669.490	
	Junta de Vecinos Villa San Vicente	65.295.190-2	"Reparación de Sede"	\$ 691.940	
المستنب	Junta de Vecinos Los Canelos	65.034.920-2	"Implementación Oficina Junta de Vecinos Los Canelos "	\$ 659.890	
وأوسنسا	Junta de vecinos Nuevo Amanecer	65.038.531-4	"Implementación Sede Comunitaria"	\$ 646.408	
	Junta de Vecinos Manquehua	65.667.060-6	"Reparación de sede"	\$ 458.220	

Para constancia firman

HULPAURROTIA ALIAGA SECPLAC

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
DIDECO

CABMEN OLGUIN PALMA JEFE DPTO. SOCIAL